

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2020 dos mil veinte, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo Electoral, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la Sesión.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2020.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, del **Acuerdo** por medio del cual se **modifica el programa de incentivos** a los miembros del **Servicio Profesional Electoral Nacional** del Sistema OPLE del Consejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, del **Acuerdo** mediante el cual se designa al funcionario que será el responsable de la **Secretaría Técnica Suplente** de la **Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos** del Consejo.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, del **Acuerdo** mediante el cual se realiza una adecuación presupuestal para **dotar de recursos financieros** y así estar en posibilidades de ejercer el **fondo** relativo al artículo 37 de la Ley Electoral vigente en el Estado correspondiente al **fortalecimiento de la cultura cívica** dirigida a jóvenes con **perspectiva de género**, así como para la **capacitación y formación** permanente en la materia de todo el **personal** que integra la **estructura orgánica del CEEPAC**.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, del **Acuerdo** mediante el cual se realiza una adecuación presupuestal para **dotar de recursos financieros** al **fondo** destinado al **fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática** de la ciudadanía correspondiente al **artículo 82** de la Ley Electoral del Estado de 2011, encaminado para la planeación, desarrollo y ejecución de programas y proyectos de educación cívica y participación ciudadana de este Organismo Electoral.
7. **Informe** que presenta el Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en **materia de aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** del Estado de San Luis Potosí, correspondiente al **ejercicio 2019**.
8. **Informe** que rinde la **Contraloría Interna** del CEEPAC relativo a la gestión de dicho órgano de control correspondiente al **ejercicio 2019** y presentación del Programa Anual de trabajo y actividades para el **ejercicio 2020**.

9. Informe relativo a las acciones y programas desarrollados por este Organismo Electoral relativo al artículo 37 de la Ley Electoral vigente en el Estado correspondiente al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género correspondiente al semestre julio-diciembre 2019.

10. Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo tomó lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Pleno del Consejo que a continuación se listan:

CONGRESO DEL ESTADO					
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes		Presente
Dip. Alejandra Valdés Martínez.			Dip. Pedro César Carrizalez Becerra.		
Dip. Rubén Guajardo Barrera.			Dip. José Antonio Zapata Meráz.		
CONSEJEROS PROPIETARIOS					
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.					√
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.					√
Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos.					√
Mtro. Edmundo Fuentes Castro.					√
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.					√
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.					√
PARTIDOS POLÍTICOS					
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes		Presente
P.A.N	Lic. Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez.	√	C. Jaime Mendieta Rivera.		
P.R.I.	Lic. Bernardo Haro Aranda.	√	Lic. Francisco Javier Hernández Almendárez.		
P.R.D	Mtro. Alejandro Ramírez Rodríguez.	√	C. Cristian Rodrigo Zavala Servín.		
P.T.	Lic. Claudio Rogelio Pineda Ávila.	√	Mtra. Rosa María Rangel Salas.		
P.V.E.M.	Lic. Yahaira Martínez Martínez.	√	Lic. Miriam Rocío Barboza Ruiz.		
P.C.P.	Lic. Hayro Omar Leyva Romero		Lic. Eduardo Valerio Cuevas.		
P.M.C.	C. Arnold Bárcenas Arriaga.	√	Lic. Hernán Govea Moreno.		
PARTIDO MORENA	Mtro. José Oscar Cerino Zapata.	√	Prof.. Juan José Hernández Estrada.		

Nueva Alianza San Luis Potosí	Lic. Tomás Galarza Vázquez.	√	Lic. Vidal Romero Gutiérrez.	
SECRETARIO EJECUTIVO			PRESENTE	
Lic. Héctor Avilés Fernández.			√	

Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de las Sesiones de los Organismos Electorales se declara un receso de hasta 30 minutos a efecto que se reúna el quórum necesario para el desarrollo de la sesión.

Siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha se reanuda la Sesión Ordinaria, en consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

06/02/2020. En atención con el **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2020.

07/02/2020. En relación con el **punto** número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** por medio del cual **se modifica el programa de incentivos** a los miembros del **Servicio Profesional Electoral Nacional** del Sistema

08/02/2020. Por lo que toca con el **punto** número **4** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** mediante el cual se designa al funcionario que será el responsable de la **Secretaría Técnica Suplente** de la **Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo**, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta y medularmente señala:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTES DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 60 Y 63 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba la designación de la Lic. Diana del Rocío Mata Montenegro como Secretaria Técnica Suplente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos de la citada Comisión, por el periodo correspondiente.

SEGUNDO. La Secretaria Técnica Suplente contarán con las atribuciones que establece la Ley Electoral del Estado y el Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, y todas aquellas que en su momento le encomiende el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y la Comisión respectiva.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo en los Estrados de las oficinas del Consejo Estatal Electoral para los efectos legales conducentes, así como a la Lic. Diana del Rocío Mata Montenegro, para los efectos legales conducentes.

09/02/2020. Por lo que toca con el **punto** número **5** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** mediante el cual se realiza una adecuación presupuestal para dotar de recursos financieros y así estar en posibilidades de **ejercer el fondo relativo al artículo 37 de la Ley Electoral** vigente en el Estado correspondiente al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del CEEPAC, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta y medularmente señala:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, CONSISTENTE EN DOTAR DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS PROGRAMAS PREVISTOS EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2020.

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana autoriza una adecuación presupuestal al fondo para el fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros por un monto de \$1,119,071.40 (Un millón ciento diecinueve mil setenta y un pesos 40/100 M.N.), a los programas previstos en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2020, relativos en:

A) PROGRAMAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON EL FONDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES:	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,000.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
215	Material impreso e información digital	5,000.00
216	Material de Limpieza	
217	Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:	
221	Productos alimenticios para personas (eventos oficiales)	40,000.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		60,000.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO:	
322	Arrendamiento de edificios	20,000.00
329	Otros arrendamientos	10,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS:	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
333	Servicios de Consultoría administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	
334	Servicios de capacitación	140,000.00
335	Servicios de investigación Científica y Desarrollo	
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	
338	Servicios de vigilancia	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD:	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	80,000.00

363	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	72,000.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS:	
372	Pasajes terrestres	40,000.00
375	Viáticos en el país	60,000.00
379	Servicios Integrales de Traslado y hospedaje	
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		422,000.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y Suministros	60,000.00
3000	Servicios Generales	422,000.00
TOTAL PROYECTO A)		482,000.00

B) PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CEEPAC.

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES:	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,000.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
215	Material impreso e información digital	5,000.00
216	Material de Limpieza	
217	Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:	
221	Productos alimenticios para personas	
221	Productos alimenticios para personas (eventos oficiales)	0.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		20,000.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS:	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
333	Servicios de Consultoría administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	
334	Servicios de capacitación	538,938.40
335	Servicios de investigación Científica y Desarrollo	
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	
338	Servicios de vigilancia	
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS:	
372	Pasajes terrestres	46,400.00
375	Viáticos en el país	111,733.00
379	Servicios Integrales de Traslado y hospedaje	
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		697,071.40

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y Suministros	20,000.00
3000	Servicios Generales	697,071.40
TOTAL PROYECTO B)		717,071.40

SEGUNDO. Instrúyase a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que rinda un informe semestral al Pleno de este Organismo Electoral, con respecto al avance de los programas aquí aprobados.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a las Comisiones de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, y a la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos administrativos correspondientes.

CUARTO. Notifíquese en los estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos legales conducente.

10/02/2020. Por lo que toca con el **punto** número **6** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** mediante el cual se realiza una adecuación presupuestal para dotar de recursos financieros al fondo destinado al

fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía correspondiente al artículo **82 de la Ley Electoral del Estado** de 2011, encaminado para la planeación, desarrollo y ejecución de programas y proyectos de educación cívica y participación ciudadana de este Organismo Electoral, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta y medularmente señala:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL FONDO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA, CONSISTENTE EN DOTAR DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020.

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba una adecuación presupuestal al Fondo Destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la ciudadanía, consistente en dotar de recursos financieros por un monto de \$547,050.00 (Quinientos cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) a los programas y proyectos de educación cívica y participación ciudadana 2020, mismos que se describen a continuación:

a) **PROGRAMAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIVICA, CON EL FONDO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA.**

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES:	
211	<i>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</i>	5,000.00
212	<i>Materiales y útiles de impresión y reproducción</i>	
214	<i>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</i>	
215	<i>Material impreso e información digital</i>	2,000.00
216	<i>Material de Limpieza</i>	
217	<i>Materiales y útiles de enseñanza</i>	2,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:	
221	<i>Productos alimenticios para personas</i>	
221	<i>Productos alimenticios para personas (eventos oficiales)</i>	10,000.00
223	<i>Utensilios para el servicio de alimentación</i>	
	SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	19,000.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS:	
372	Pasajes terrestres	60,000.00
375	Viáticos en el país	170,050.00
379	Servicios Integrales de Traslado y hospedaje	
	SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES	230,050.00
Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y Suministros	19,000.00
3000	Servicios Generales	230,050.00
	TOTAL PROYECTO A)	249,050.00

b) PROGRAMAS DE PARTICIPACION DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANIA.

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES:	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	18,000.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
215	Material impreso e información digital	9,000.00
216	Material de Limpieza	
217	Materiales y utilies de enseñanza	9,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:	
221	Productos alimenticios para personas	
221	Productos alimenticios para personas (eventos oficiales)	40,000.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	
	SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	76,000.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO:	
322	Arrendamiento de edificios	20,000.00
329	Otros arrendamientos	15,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS:	
372	Pasajes terrestres	50,000.00
375	Viáticos en el país	137,000.00
379	Servicios Integrales de Traslado y hospedaje	
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		222,000.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y Suministros	76,000.00
3000	Servicios Generales	222,000.00
TOTAL PROYECTO B)		298,000.00

SEGUNDO. Instrúyase a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que rinda un informe semestral al Pleno de este Organismo Electoral, con respecto al avance de los programas aquí aprobados.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a las Comisiones de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, y a la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos administrativos correspondientes.

CUARTO. Notifíquese en los estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos legales conducente.

11/02/2020. Por lo que toca al **punto** número **7** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Informe** que presenta el **Comité de Transparencia** del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en materia de aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, correspondiente al **ejercicio 2019**.

En relación con el **punto** número **8** del Orden del Día, queda constancia del **Informe** que rinde la **Contraloría Interna** del CEEPAC relativo a la gestión de dicho

órgano de control correspondiente al **ejercicio 2019** y presentación del Programa **Anual de trabajo** y actividades para el **ejercicio 2020**.

En relación con el **punto** número **9** del Orden del Día, queda constancia del **Informe** relativo a las **acciones y programas** desarrollados por este Organismo Electoral relativo al **artículo 37 de la Ley Electoral** vigente en el Estado y 82 de la Ley Electoral del Estado vigente en 2011, relativo al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género y capacitación electoral correspondiente al semestre **julio-diciembre 2019**.

En relación con el **punto** número **10** del Orden del Día, que corresponde a los **Asuntos Generales** se informa que **NO** existe **ningún** asunto agendado en tiempo y forma para su desahogo.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2020 dos mil veinte, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados y de los informes rendidos.